

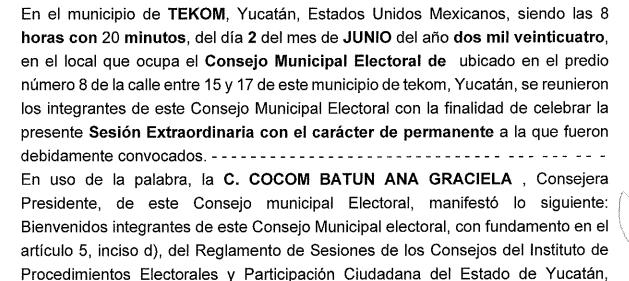
INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEKO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINA CON CARÁCTER DE PERMANENT

JORNADA ELECTORAL

DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICU



declaro que siendo las 8 horas con 20 minutos del día 2 del mes de Junio del año dos mil veinticuatro damos inicio a la presente Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente.

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, la consejera presidente C. COCOM BATUN ANA GRACIELA, cedió el uso de la palabra al secretario ejecutivo, C. POOT CHAN VICTOR MANUEL, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia. - - - - Como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral,

Too O. Hay

Victor rund yout olon.



encontrándose las siguientes personas: Consejera Ele LAZARO BEATRIZ, Consejero Electoral CHI MAY JOS mencionados con derecho a voz y voto; de igual na era, presencia del Consejero Presidente C. COCOM BATUN ANALIG Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electora MANUEL, el primero con derecho a voz y voto y el segun derech pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos..------Partido Acción Nacional, C. CHULIM BATUN HERNAN (Propietario) Partido MORENA, C. BATUN KUMUL ALEXIS ALBERTO, (Propietario) Partido Revolucionario Institucional, C. CANUL CHAY DIONICIO (propietario) los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto. - - - - -Seguidamente en el uso de la voz el secretario ejecutivo , en cumplimiento del punto dos del orden del día y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán certifica que con la asistencia de los tres consejeros municipales Electorales con derecho a voz y voto entre ellos el consejero presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente. ------Acto seguido y en cumplimiento del punto número tres del Orden del Día, el consejero presidente, con fundamento en el artículo 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. - - - - -Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva que continúe con el punto número cuatro siendo este el Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, presento los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

- 1.-Lista de asistencia
- 2.-certificacion del quorum legal
- 3.- Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión.
- 4.- Lectura del orden del día.
- 5. Lectura de oficios presentados ante este consejo.

E Beathir Dominguez la

The second secon

on hay Of Hay

Weeks Mowel Pout often



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDAD<u>ana</u> de Yucatán

cofiseio,

6.- Declaración de sesión permanente a fin de dar seguimienta al de iornada electoral.

7.- Intervenciones en su caso, de las y los integrantes desarrollo de la jornada electoral.

8. Integración de la comisión que se encargará de realizada verificación de la

medidas de seguridad de la documentación electoral en la casta de seguridad.

9.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.

- 10.- Lista de asistencia y certificación del quórum legal en virtud de la company de l de la sesión.
- 11.- Declaración de existir el quórum legal y estar debidamente instalada la sesión
- 12.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.
- 13.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
- 14.- Clausura de la sesión.

Acto seguido, el consejero presidente, solicito a la secretaria ejecutiva, se sirviera proceder con el punto número cinco del Orden del Día, por lo que el secretario ejecutivo, da lectura al siguiente punto a tratar, que consiste en la lectura del Secretario Ejecutivo de los escritos presentados ante este Consejo Municipal Electoral, siendo los siguientes:

NO HAY ESCRITO PRESENTADOS

Acto seguido, la consejera presidente, solicito al secretario ejecutivo que continúe punto número seis de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente de la Jornada Electoral. Acto seguido el consejero presidente, en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral en este acto procedo a declarar la presente sesión con el carácter de permanente de conformidad con lo establecido en el artículo 9, apartado 3, del Reglamento de sesiones de los consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán. instruyo al secretario ejecutivo para que proceda a tomar la votación de los integrantes de este consejo, con derecho a voz y voto respecto de la declaración de esta sesión extraordinaria en sesión permanente, a fin de dar seguimiento al Por lo que el secretario ejecutivo en uso de la voz, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a las consejeras y a los consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. - - - - - - -Dando cuenta del sentido de la votación, informo que la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral; ha sido aprobada por unanimidad de votos de los tres Consejeros Electorales presentes. - - - - - - - - - - - - - -

refer shower prot char



Beatrie Domingous la Car INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

En consecuencia, el consejero presidente en uso de mifestó lo siguiente: En virtud de la aprobación con tres votos electorales de este consejo, siendo las 8 horas con 2**/** de 2024, con fundamento en el artículo 9 numeral 3 de Reglativa de los Consejos de este Instituto, declaro esta Sesten Extración esta Sesten Extración permanente con la finalidad de dar seguimiento de desarrollo electoral de este día. - - - - - - - - - - - **de**jecutiyo, q Acto seguido, la consejera presidente, solicito al secretario punto número siete de la orden del día, quien en uso de la vez manifestó que consiste en las intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo Siguiendo con el uso de la voz, el consejero presidente, informo que siendo las 8 horas con 56 minutos, y de acuerdo con la información que ha llegado a este consejo, por medio de los caels, ya se han apertura las casillas siguientes. 851 basica a las 8:40hrs, 851 contigua a las 8:45 hrs, básica 853 a las 8:35hrs, básica 854 a las 9:40hrs, 852 basica Solicito al secretario ejecutivo de cuenta del siguiente punto del orden del día, a los que el secretario ejecutivo en uso de la voz, informa que el punto a seguir es el numero 8 relativo a la integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas. - - - - - - -El consejero presidente en uso de la voz manifestó, conforme el acuerdo C:G: 95/2024 y a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral, propongo la creación de una comisión conformada por las siguientes personas:

C. DOMINGUEZ LAZARO BEATRIZ, CONSEJERA ELECTORAL C CASTILLO BOJORQUEZ NADIA PEREGRINA, (CAEL)

ACOMPAÑADO POR EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLITICO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLITICO ACCION NACIONAL.





Con la finalidad de que se apersonen en la mesa directiva de casilla que conforme el acuerdo CG 95/2024 será la más cercana al consejo, siende esta referencia de la consejo de l contigua QUE SERÁ VISITADA) a fin de llevar a cabo dicha vi Así mismo, solicito a los integrantes de este consejo se**/xío**an m**an** No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo.

Reglamento de Sesiones de la Constanta de Constanta de Constanta de la Constanta de Constanta Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electronabilità Particularia de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicito al secretario ejecutivo que proceda a comar la potación con respecto a la propuesta para la conformación de la considera la cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y do verificación el En uso de la voz, el secretario ejecutivo, Con fundamento en el articulo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los integrantes de este Consejo municipal que estén a favor de la propuesta:

C. DOMINGUEZ LAZARO BEATRIZ, CONSEJERA ELECTORAL

C. CASTILLO BOJORQUEZ NADIA PEREGRINA, CAEL

Dando cuenta el sentido de la votación, manifiesto que la propuesta fue aprobada por mayoría o unanimidad de tres votos a favor de los consejeros electorales. En virtud de dicha aprobación, el consejero presidente instruye a dicha Comisión a apersonarse a la Mesa Directiva de Casilla (0851 básica y 0851 contigua QUE SERÁ VISITADA) a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.------Siendo las 13 horas con 30 minutos dicha comisión acudió a la casilla de las secciones 0851 básica y 0851 contigua ubicada en la calle 8A, entre 17 y 10, código postal 97768, de la localidad de tekom Yucatán, para verificar las medidas de seguridad de las boletas y la documentación electoral, se eligió al azar una boleta de elección de gobernador, diputación local y ayuntamiento, realizando una demostración a la ciudadanía que se encontraba en ese momento quienes pudieron apreciar los diferentes candados que presenta el material electoral como lo es la impresión de tinta invisible, imagen, micro texto, pantalla de seguridad (adverso y reverso) y el logo del IEPAC con en marca de agua, elementos que dan certeza a la población de la autenticidad de la documentación electoral.----Acto seguido, siendo las 14 horas con 16 minutos la consejera presidente COCOM BATUN ANA GRACIELA, en presencia de los representantes de los Partidos

"cher anamer Pact chen Vote Lars War K.



políticos acreditados ante el consejo, decreta que seguimos en la sesión En uso de la palabra la consejera presidente C. COCOM/EST hizo constar que siendo las 18 horas con 55 minutos del diagos del des de inicipio 2024 se han cerrado todas las casillas correspondientes al 🖊 TEKOM DESARROLLO DE LA JORNADA ELE**X** Siendo las 18 horas con minutos del día 02 del mes de junio del año dos mil veinticuatro

y estando presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, se reanuda la presente sesión, a lo que la consejera presidente, solicita al Secretario Ejecutivo, proceda a realizar el pase de lista correspondiente; quien seguidamente en uso de la voz el secretario ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral, C. DOMINGUEZ LAZARO BEATRIZ, consejero Electoral CHI MAY JOSE LUIS, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia de la consejera presidente C. COCOM BATUN ANA GRACIELA y del secretario ejecutivo de este Consejo Electoral Municipal C. POOT CHAN VICTOR MANUEL, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos

Partido Acción Nacional, C. CHULIM BATUN HERNAN (Propietario) Partido MORENA, C. BATUN KUMUL ALEXIS ALBERTO, (Propietario) Partido Revolucionario Institucional, C. CANUL CHAY DIONICIO (propietario) los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto. - - - - - -

y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral necesarios para la reanudación de la sesión, el secretario ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral, certifica que con la presencia de tres Consejeros Electorales entre ellos el presidente, existe quórum legal para continuar con la sesión. Seguidamente la consejera presidente, con fundamento en el apartado uno del artículo doce de Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán declaro la existencia del quórum legal para continuar con la sesión. - - - - - - - - - - -



Acto seguido el consejero presidente, manifestó que se está en espera de la llegada del primer paquete electoral:

Seguidamente se informa que siendo las 22 horas con 35 minutos del día dos del mes de junio del año dos mil veinticuatro, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de TEKOM:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 08 y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedia: resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y c**អ្នក**puto ថ្មីមនុទ្ធិន្និនិ el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 085 (po bas y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedible. resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. - - -

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 0851 tipo basica, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas no se pudo dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que no pusieron en el sobre anexo en el costado del paquete electoral, si no dentro del paquete, solo se puso las actas de escrutinio del PREP al costado del paquete - - -

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 0851 tipo contigua, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. - - - - -

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 0852 tipo basica, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. - - - - - - - -

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 0852 tipo contigua, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. - - -



Seguidamente la consejera presidente, informa que se dará inicio a la sumatoria y computo de los votos emitidos en cada una de las casillas en integran este consejo electoral; que obtuvieron cada partido político y canadato común dispresentados son los que han sido cantados ante los representantes de las partido políticos, mismos que son manifestados a continuación:

TEKON DE Z	TOTAL
PARTIDO ACCION NACIONAL	
	576
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL NY	1,165
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	,
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	
PARTIDO DEL TRABAJO	
MOVIMIENTO CIUDADANO	
NUEVA ALIANZA	8
MORENA	134
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI-PANAL	
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI	
CANDIDATO COMUN: PAN-NUEVA ALIANZA	3
CANDIDATO COMUN: PRI-NUEVA ALIANZA	1
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT- PVEM	
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT	
CANDIDATO COMUN: PT- PVEM	
CANDIDATO COMUN: MORENA- PVEM	
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	1
VOTOS NULOS	37
TOTAL DE VOTACION	1,925

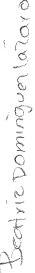
Victor Manon propose Jose Lus Cliff



fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, propone un receso de 20 minutos preguntando a los integrantes de este Consejo, si existe alguna observación como propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó al Secretaride jecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprode ación de los integrantes con derecho a voto la aprode ación de los integrantes con derecho a voto la aprode ación de los integrantes con derecho a voto la aprode ación de los integrantes con derecho a voto la aprode ación de los integrantes con derecho a voto la aprode ación de los integrantes con derecho a voto la aprode ación de los integrantes con derecho a voto la aprode ación de los integrantes con derecho a voto la aprode ación de los integrantes con derecho a voto la aprode ación de los integrantes con derecho a voto la aprode ación de los integrantes con derecho a voto la aprode ación de los integrantes con derecho a voto la aprode ación de los integrantes con derecho a voto la aprode ación de los integrantes con derecho a voto la aprode ación de los integrantes con derecho a voto la aprode ación de los integrantes con derecho a voto la aprode ación de los integrantes con derecho a voto la aprode ación de los integrantes con derecho a voto la aprode ación de los integrantes de los receso de 20 minutos, por lo que el Secretato Pierre solicito pos Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobation de diche projecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo de fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. -----Siendo las 03 horas con 22 minutos, del día que se actúa se reanuda la presente Sesión de Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro, a lo que el consejero presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto diez del orden del día proceda con el pase de lista correspondiente con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

A continuación, el secretario ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas: Consejera Electoral C. DOMINGUEZ LAZARO BEATRIZ; Consejero Electoral, C. CHI MAY JOSE LUIS; Consejera Electoral C. COCOM BATUN ANA GRACIELA. todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el secretario ejecutivo C. POOT CHAN VICTOR MANUEL con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo, se hizo constar la presencia de las representaciones de los Partidos Políticos siguientes:





todos los mencionados anteriormente con derecho a voz pero sin voto.

Por lo que el consejero presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al

En uso de la voz del secretario ejecutivo Con fundamento en el artículo 7 inciso d) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. ----

punto once del orden del día, el consejero presidente declaro estar debidamente instalada la sesión, para continuar con el desarrollo de la presente sesión. Seguidamente y conforme al punto número doc del projecto de la presente sesión, por lo que la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo de la proyecto de acta

de la presente Sesión Extraordinaria gon et caracter de germanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos militarios, por lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz mar le sto de signification la la consejo y con su anuencia Consejera Presidente; con fundamento es artículo 17 numeral 5 del reglamento de sesiones y en virtud de haber situado el proyecto de acta de la presente sesión, solicito la dispensa de la lectura del acta de la Sesión

Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro de este consejo. -----

En uso de la voz, la Consejera Presidente, pregunto a los integrantes, del Consejo, si existe alguna observación, respecto a la dispensa solicitada, y al no haber observaciones, se, instruyo al secretario ejecutivo a que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa por lo que el Secretario Ejecutivo solicito a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor.-----

Acto seguido el Secretario Ejecutivo, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar la lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión extraordinaria permanente.



Por lo que la consejera presidente, solicita al Secretario Ejecutivo se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido el Secretario Ejecutivo informó que el Acta de la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día**

Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número catorce del orden del día, el consejero presidente, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro, siendo las 03 horas con 35 minutos del día 03 de junio de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudada de Verenta remisse copia certificada del Acta de la presente Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de juniorde dos mil veinticuatro al consejero presidente del Consejo General Instituto de Consejos del Participación Ciudadana de Yucatán.

C.COCOM BATUN ANA GRACIELA CONSEJERO PRESIDENTE C.POOT CHAN VICTOR MANUEL SECRETARIO EJECUTIVO

Scotlie Dominguez lator

Jose Lus M. Hay



C. CHI MAY JOSE LUIS.
CONSEJERO ELECTORAL

C. DOMINGUEZ LAZARO BEATRIZ
CONSEJERA ELECTORAL

LOS REPRESENTATES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. CHULIM BATUN HERNAN.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C.BATUN KUMUL ALEXIS.

ALBERTOREPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA

C.CANUL CHAY DIONICIO.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



Voctor Amon (at other,